



AVISO MODIFICATORIO AL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR PRIVADO PARA HACER PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAS PARA EL PERIODO 2024-2027

Que mediante aviso de invitación pública el Director General de la Corporación Autónoma Regional de Santander -CAS el día 05 de octubre de 2023 convocó a los representantes de las organizaciones del sector privado para presentar los documentos establecidos en el artículo 2.2.8.5A.1.3 del Decreto 1085 de 2015, con plazo máximo de entrega de documentos el día 27 de octubre de 2023.

Que en dicho aviso se dispuso el cronograma para adelantar las actividades tendientes a lograr la elección de los representantes de las organizaciones del sector privado ante el Consejo Directivo de la CAS, para el periodo 2024-2027, disponiendo que hasta el 27 de octubre de 2023 se recibirían los documentos de las organizaciones del sector privado, el día 14 de noviembre de 2023 se divulgaría el informe de resultados sobre la revisión y evaluación de la documentación aportada por las organizaciones del sector privado y el día 22 de noviembre de 2023 se llevaría a cabo la reunión de elección de los representantes del sector privado ante el Consejo Directivo de la CAS.

Que hasta el día 27 de octubre de 2023 se recibieron 488 documentos de las organizaciones del sector privado que aspiran en participar en la elección de los representantes.

Que el 14 de noviembre de 2023 se publicó el informe de revisión y evaluación por parte del comité evaluador designado para tal fin.

Que el día 17 de noviembre de 2023 se recibieron las siguientes reclamaciones en la oficina de radicación de la Secretaría General de la CAS:

Fecha	Nombre ESAL	No de Radicación	Folios
17/11/2023	Asociación de mujeres emprendedoras de Santa Helena del Opón	80.30.21607.2023	3
17/11/2023	Almacén Nelly	80.30.21606.2023	3
17/11/2023	Asociación de Inquilinos de la Plaza de mercado Torcoroma - ASOINQUILINOS TORCOROMA.	80.30.21605.2023	3
17/11/2023	Supermercado la 14	80.30.21603.2023	3
17/11/2023	Asociación de Tenderos para el Desarrollo del sistema de comercialización en las comunas 5, 6 y 7 de Barrancabermeja- ASOTEDESCO.	80.30.21601.2023	3
17/11/2023	Asociación de areneros de de	80.30.21602.2023	2



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL- SAN GIL

Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular: (311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA

Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303 Int 01
Tel: (607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular: (310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA

Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: (607) 7238925 Ext.5001-5002
Celular: (310)8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA

Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel: (607) 7238925 Ext.6001-6002
Celular: (310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO

Calle 16 N° 12-38
Tel: (607) 7238925
Ext.2001-2002
Celular: (310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ

Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607) 7238925 Ext.3001-3002
Celular: (310)8157697
velez@cas.gov.co



	Barrancabermeja Paz del rio		
--	--------------------------------	--	--

Que el día 20 de noviembre la Secretaria General de la CAS hizo entrega de las reclamaciones al comité evaluador.

Que el día 21 de noviembre de 2023, el comité evaluador presenta las respuestas a las reclamaciones, las cuales fueron publicadas en la pagina web hoy 21 de noviembre de 2023.

De lo anterior y dando cumplimiento al Decreto No 1850 de 2015 Artículo 2.2.8.5A.1.4. *Verificación de Documentación, La Corporación verificará la documentación presentada por las organizaciones del sector privado se encuentre completa y elaborará un informe, el cual se divulgará con cinco (5) días de antelación a la fecha la reunión elección en página web de la respectiva Corporación y en las carteleras de su sede principal y subsedes.*

Que, por lo anteriormente expuesto, se hace necesario modificar la fecha de elección de los representantes del sector privado ante el Consejo Directivo de la CAS, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1850 de 2015 artículo 2.2.8.5A.1.4., para el día **29 de noviembre de 2023**, hora 10:00 a.m., en el auditorio principal de la CAS ubicado en la carrera 12 No 9-06 de San Gil.

Publíquese en la página web de la CAS y en las carteleras de la sede principal y las sedes regionales de apoyo.

San Gil, noviembre 21 de 2023.

HECNEY ALEXCEVITH ACOSTA SANCHEZ
Director General CAS

Proyecto: Viviana Silva SGL-CAS
Reviso: Dra. Gloria Milena Duran Villar. Secretaria General CAS

